

toda una ideología política profundamente española. Benavente no cree en la república, pero tampoco creyó en la monarquía, es decir, no cree en la organización del Estado ni en las leyes. A raíz del establecimiento de la república, en una entrevista que le hizo don Francisco Lucientes, el famoso dramaturgo dijo estas palabras: "La república no cambiará en nada las costumbres del pueblo. España vive bajo el régimen de una nueva dictadura, la tercera. Es excesivo. La dictadura de un Parlamento con veleidades de tribunal de Salud Pública. Lo que habría que hacer en vez de elaborar una Constitución es educar al pueblo. Las leyes, en último análisis, no son nada. Se observan o no se observan. Esta es toda la cuestión. Un buen pueblo, un pueblo bueno, no tiene necesidad de leyes. Mientras no se le eduque, el país seguirá siendo el que es, con buenas o con malas leyes".

Este es un criterio eminentemente político. Criterio español, que es el único en que palpita este individualismo radical y absoluto. La tonalidad escéptica, que pone todo artista en aquello que está fuera del plano de su arte, nos vendría a dar el complemento de este tipo característico de ideología española.

Salvador de Madariaga nos dice que la característica esencial del espíritu español es la pasión, como la del francés es la inteligencia y la del inglés la acción. Y esta característica se revela en los grandes y en los pequeños detalles de la vida colectiva e individual. Pasión en el amor y pasión en la política, porque el español tiene el sentido de lo trágico, siempre, y lo aplica igualmente a un cambio de régimen que a una corrida de toros. Pero la pasión es rehacia a toda disciplina. De aquí que, frente al Estado y a las leyes, prive siempre el sentimiento individualista.